

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

41803 *Resolución de la Xerencia de Xestión Integrada de Ourense, Verín e O Barco de Valdeorras, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro sucesivo de frutas y verduras frescas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Estructura de Xestión Integrada de Ourense, Verín e O Barco de Valdeorras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Económicos - Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: MS-EIO1-18-005.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sergas.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro sucesivo.
 - b) Descripción: Suministro sucesivo de frutas y verduras frescas.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 03222000-3; 03221200-8; 03212100-1.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia número 50. Boletín Oficial del Estado número 57. Diario Oficial de la Unión Europea número 2018/S 040-087022.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/3/2018 6/3/2018 27/2/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 866.463,36 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 361.026,40 euros. Importe total: 375.467,46 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de junio de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de julio de 2018.
 - c) Contratista: Legufrut Agro, S.L., NIF: B-32262636.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 295.869,92 euros. Importe total: 307.704,72 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ver resolución de adjudicación publicada en el perfil del contratante en fecha 12 de junio de 2018.

Ourense, 2 de agosto de 2018.- Xerente de Xestión Integrada de Ourense, Verín e O Barco de Valdeorras. P.A. Decreto 168/2010 de 7 de octubre, Francisco Javier Fuente Prieto.

ID: A180052183-1